

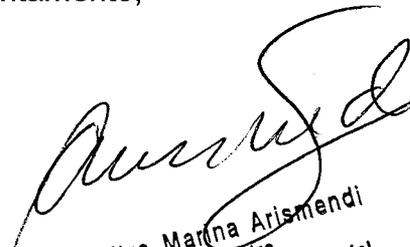
Montevideo, 03 de abril de 2017.-

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este medio en atención al pedido de informes cursado al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay por parte de la Representante Sra. Gloria Rodríguez, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a los traslados realizados por la Fundación Aldeas de la Bondad, cumplimos en remitir respuesta en informe adjunto.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



Mtra. Martina Arismendi
Ministra
Ministerio Desarrollo Social